MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República
del Paraguay

Asunción, 29 de febrero de 2012

ADDENDA Nº 2

AL

LLAMADO Nº 73/2011

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA, ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CABLEADO SUBTERRANEO EN EL MICROCENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

Por la presente se informa que se ha introducido la siguiente modificación en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en referencia.

1) SECCIÓN 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Donde dice:

Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	60 DIAS				60 DIAS			
Proyecto Preliminar								
Primera Revisión MOPC								
Proyecto Definitivo								
Ajustes Finales y Aprobación del Proyecto Definitivo								

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Debe decir:

Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	30 DIAS				15 DIAS	
Proyecto Preliminar						
Primera Revisión MOPC						
Proyecto Definitivo						
Ajustes Finales						

2) SECCIÓN 6. FORMULARIOS DEL CONTRATO

I. MODELO DEL CONTRATO

Donde dice:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de CIENTO CINCUENTA (150) días, contados desde la firma del mismo.

7. El plazo de ejecución de los servicios es de ciento veinte (120) días. La Orden de Inicio de los trabajos se rige desde la firma del Contrato (CEC), del lugar y condiciones de prestación del Servicio de Consultoría, será, conforme se establecen en las Condiciones Especiales del Contrato.

Debe decir:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de CIENTO VEINTE (120) días, contados desde la firma del mismo.

7 El plazo de ejecución de las obras es de 45 días (cuarenta y cinco). La Orden de Inicio de los trabajos se rige desde la firma del Contrato (CEC), del lugar y condiciones de prestación del Servicio de Consultoría, será, conforme se establecen en las Condiciones Especiales del Contrato.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

III CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Donde dice:

2.3 El plazo será de ciento veinte (120) días para la ejecución de los trabajos.

Debe decir:

2.3 El plazo será de cuarenta y cinco (45) días para la ejecución de los trabajos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Prof. Dr. VICTOR A. FRETES F.
Director
Unidad Operativa de Contratación